

RESUMEN NO TÉCNICO

EXPLOTACION PORCINA

DE PRODUCCIÓN

SITUACION:

POLÍGONO 1 PARAJE "HERMOSILLA"

LOCALIDAD:

T.M. HORNACHOS (BADAJOZ)

PROMOTOR:

JOSÉ MARÍA GARCÍA CAMPILLEJO

Agrointegral

GESTIÓN-INGENIERÍA

924 55 04 62 - 659 77 61 55

Avda. Antonio Chacón nº 13-A

06300 Zafra

RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO

El Proyecto de Ampliación de Explotación Porcina de Producción promovido por D. José María García Campillejo, provisto de D.N.I. nº 34773672-H y domicilio a efectos de notificación en C/ Nueva nº 13 de la localidad de Palomas (Badajoz), contempla la ampliación de una Explotación Porcina Intensiva de Producción para una capacidad para 8 verracos, 250 reproductoras y 1900 cerdos de cebo.

Las Parcelas donde se encuentran las naves de la Explotación Porcina de Producción objeto del presente trabajo, están situadas en el Paraje conocido como "Hermosilla", del Polígono 1 del término municipal de Hornachos (Badajoz).

Se accede a la finca objeto del trabajo a través de la Ctra. EX-334 de Villafranca de los Barros a Palomas, desviándonos en el pk. 18,500 a la derecha por el Camino que da acceso a la finca.

REFERENCIAS CATASTRALES

Las referencias catastrales de las parcelas donde se proyecta la ampliación de la Explotación Porcina son las siguientes:

PROVINCIA	MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA	PARAJE
06 - Badajoz	69 – Hornachos	1	2	Hermosilla
REFERENCIA CATASTRAL		06069A001000020000SP		
SUPERFICIE		11 ha. 20 a. 97 ca.	112.097 m ²	
06 - Badajoz	69 – Hornachos	1	3	Hermosilla
REFERENCIA CATASTRAL		06069A001000030000SL		
SUPERFICIE		03 ha. 00 a. 76 ca.	30.076 m ²	
06 - Badajoz	69 – Hornachos	1	5	Hermosilla
REFERENCIA CATASTRAL		06069A001000050000SF		
SUPERFICIE		10 ha. 42 a. 29 ca.	104.229 m ²	
06 - Badajoz	69 – Hornachos	1	29	Hermosilla
REFERENCIA CATASTRAL		06069A001000290000SG		
SUPERFICIE		06 ha. 80 a. 50 ca.	68.050 m ²	
06 - Badajoz	69 – Hornachos	1	30	Hermosilla
REFERENCIA CATASTRAL		06069A001000300000SB		
SUPERFICIE		07 ha. 92 a. 93 ca.	79.293m ²	
06 - Badajoz	69 – Hornachos	1	31	Hermosilla
REFERENCIA CATASTRAL		06069A001000310000SY		
SUPERFICIE		07 ha. 83 a. 60 ca.	78.360 m ²	

- **COORDENADAS UTM:**

Las coordenadas UTM de la parcela, tomadas en el centro de las instalaciones son las siguientes:

PARCELA	COORDENADAS U.T.M.		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	X	Y	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
Parcela 30	745.822,52 m	4.280.801,42 m	38° 38' 30,10"	6° 10' 32,08"

TIPO DE ACTIVIDAD y CAPACIDAD PRODUCTIVA

El proyecto consistirá en una Ampliación de una Explotación Porcina de Producción, con capacidad productiva total de alojamiento para 8 verracos, 250 reproductoras y 1900 cerdos de cebo.

Esta actividad está incluida en el ámbito de aplicación de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de Protección Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En particular dentro de la categoría 1.2 del Anexo II, relativa a “Instalaciones ganaderas, no incluidas en el Anexo I, destinadas a la cría de ganado porcino, incluyendo los jabalíes, que dispongan de más de 350 emplazamientos o animales autorizados para cerdos de cría y/o 50 emplazamientos o animales para cerdas reproductoras”.

La Explotación Porcina de Producción, estará formada por las siguientes construcciones y superficies:

CONSTRUCCIÓN	LARGO (m)	ANCHO (m)	SUP. (m ²)	USO
Nave 1	20,00	10,00	200,00	Cebo
Nave 2	20,00	10,00	200,00	Cebo
Nave 3	14,00	10,00	140,00	Cebo
Nave 4	15,50	14,85	230,17	Cebo
Nave 5	20,00	6,00	120,00	Lazareto 1
Nave 6	20,00	14,00	280,00	Cebo
Nave 7	12,30	8,15	100,24	Cebo
Nave 8	40,00	15,00	600,00	Cebo
Nave 9	35,00	10,00	350,00	Reproductoras Gestación
Nave 10	40,00	10,00	400,00	Reproductoras Parto
Nave 11a	10,00	5,20	52,00	Verracos
Nave 11b	4,75	5,20	24,70	Lazareto 2
Nave 11c	4,75	5,20	24,70	Almacén
Nave 12	15,00	10,00	150,00	Cebo
SUPERFICIE ÚTIL TOTAL			2.871,81 m²	
SUPERFICIE CONSTRUIDA			3.065,36 m²	

El Plan de Manejo de los animales propuesto mantendrá a estos en el interior de las Naves y Patios de Ejercicio.

Además de las Naves de secuestro descritas, la explotación porcina contará con las siguientes edificaciones e infraestructura:

- Dos Balsas de purines y Una Fosa de Purines con una capacidad total de almacenamiento de 1.680,00 m³, según las prescripciones técnicas que se han recogido en el Proyecto Básico.
- Un estercolero de unas dimensiones de 10,00 x 15,00 x 2,00 metros, lo que nos da una capacidad de almacenamiento de 300,00 m³.
- Lazareto: Dos Naves independiente para el secuestro y observación de animales enfermos y/o sospechosos de estarlo. Dispondrá de un sistema de recogida de purines y aguas de limpieza conectado a una de las fosas de purines.
- Muelle de carga y descarga: adosado al cerramiento sanitario, que permita que los camiones puedan efectuar su cometido sin necesidad de acceder al interior del recinto destinado a las instalaciones.
- Vado de desinfección de vehículos: construido en hormigón armado en la zona de entrada de la finca; con dimensiones suficientes como para garantizar la inmersión de toda la superficie de la rueda de un camión en su rodada.